

22262

EDICTO
EL NOTARIO PRIMERO DEL CIRCULO DE RAMIRIQUÍ-BOYACÁ
EMPLAZA:

A todas las personas que se consideren con derechos a intervenir dentro de los diez (10) días siguientes a la publicación del presente Edicto en el periódico en el trámite Notarial de la liquidación Sucesoral del Causante **AMELIO SUAREZ NOPE**, quien en vida se identificó con cédula de ciudadanía número 1.171.561, quien falleció el día 10 de AGOSTO de 2021 en Tunja, siendo el Municipio de Tibaná - Boyacá, su último domicilio y el asiento principal de sus negocios. Aceptado el trámite respectivo en esta Notaría mediante Acta número 34 de fecha treinta (30) del mes de Octubre de dos mil veinticinco (2025), se ordena la publicación de este Edicto en el periódico EL TIEMPO, EL ESPECTADOR, LA REPUBLICA o en cualquier otro diario de circulación nacional; y su difusión en la Emisora F.M.ANDINA ESTEREO de Ramiriquí en cumplimiento a lo dispuesto por el artículo 3 del Decreto 902 de 1988, ordenándose además su fijación en lugar visible de ésta notaria por el término de diez (10) días . El presente Edicto se fija hoy treinta (30) del mes de Octubre de dos mil veinticinco (2025), siendo las ocho de la mañana (8:00 A.M.)

EL NOTARIO PRIMERO:
ALCIDES ROJAS GARAVITO
(HAY FIRMA Y SELLO)